

**ALCALDE:**

D. José María Ros Antona

**CONCEJALES ASISTENTES:**

D. Francisco Azcune López

D. Blas Esteban Astarriaga Corres

D. Isaac Diez Álvarez

D. Pedro Jesus Torrano Urabayen

D. Víctor Manuel Pascual Miranda

**NO ASISTE:**

D José Antonio Orbaiceta Zudaire

**SECRETARIA:**

Conchi López Azanza

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
DE ABÁRZUZA, EL DÍA VEINTISIETE  
DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.**

En Abárzuza, a veintisiete de junio de 2011, siendo las 20,30 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Enterados los sres. Asistentes del contenido del Acta de la sesión anterior de fecha 11 de Junio de 2011 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.

**2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

- Resolución de la Alcaldía, de 8 de Junio de 2011 por la que se concede la licencia de obras para cambio de ventanas en colegio de Andéraz, polígono 2, parcela 71

- Resolución de la Alcaldía, de 22 de Junio por la que se designa primer y segundo tenientes de alcalde,

**3.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS EN QUE DEBA SER REPRESENTADA.-**

A propuesta de la Alcaldía, se aprueba por el pleno por unanimidad el nombramiento de representantes en los siguientes órganos colegiados:

- Consejo escolar: Blas Esteban Astarriaga Corres.-
- Mancomunidad de servicios Andía: Pedro Jesus Torrano Urabayen
- Mancomunidad de Servicios sociales de Base Iranzu: Victor Pascual Miranda
- Tierras de Iranzu: Isaac Diez Alvarez
- Mancomunidad de Montejurra, Agencia de Desarrollo Local y Teder: Jose María Ros Antona.

**4.- CREACION Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES.-**

Por parte del Alcalde se hace la siguiente propuesta:

- Agricultura, ganadería y montes: Francisco Azcune López
- Recursos humanos, economía y cuentas: José Antonio Orbaiceta Zudaire
- Educación y cultura: Blas Astarriaga Corres
- Festejos, turismo, juventud, deporte, relación asociaciones y actividades socio culturales: Isaac diez Alvarez.

- Caminos, medio ambiente, sanidad pública, patrimonio municipal (comunales, inmuebles, mobiliario, mantenimiento del mismo): Pedro Torrano Urabayen.-
- Piscinas, servicios sociales, control de locales destinados a actividades culturales: Víctor Pascual.
- Urbanismo, protección ciudadana: José María Ros Antona.-

Se aprueba, por unanimidad, conforme a la propuesta. Por parte del Sr. Alcalde se insta a los miembros de cada comisión a que obtengan del Ayuntamiento, la documentación necesaria para ejercer sus funciones, copias de ordenanzas u otros datos que les puedan afectar.

En cuanto a los gastos que se puedan general en cada área, solicita que se haga un control exhaustivo de los mismos, dando cuenta previa a intervención.

### **5.- ACUERDO SOBRE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.**

El artículo 38 del ROF (Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales) señala “dentro de los treinta día siguientes al de la sesión constitutiva, al Alcalde convocará sesión extraordinaria del pleno de la corporación, a fin de resolver sobre los siguientes puntos: a) periodicidad de sesiones del pleno.....”

Visto el artículo 77 de la ley foral de la administración local de Navarra, tras debatir el asunto y por unanimidad se acuerda: Celebrar sesión ordinaria del pleno, el último Jueves de cada trimestre.-

### **6.- FIESTAS.-**

Toma la palabra D. Isaac Díez Álvarez, concejal de Festejos, quien da cuenta del borrador del programa de fiestas que ha elaborado. A la vista de reunión con las cuadrillas el pasado viernes 24 de junio ha surgido la idea, como novedad, de hacer concurso de tortilla de patatas, Gran Prix, cena popular y disfraces.

Tras deliberar ampliamente los distintos actos de dicho programa, se acuerda, además:

- Sacar a pública subasta el bar de la plaza, aprobando el condicionado de la misma.
- Celebrar espectáculos taurinos con becerros y vacas el martes 16 de agosto de 2011 en horario de 18,30 a 20,30 horas.
- Autorizar al Sr. Alcalde para que realice las gestiones que sean precisas para la celebración de dicho espectáculo taurino.

### **7.- RETRIBUCIONES DE CARGOS ELECTOS.-**

Se acuerda por unanimidad declarar la urgencia del asunto e incluirlo en el orden del día de esta sesión. En cuanto a las retribuciones de cargos electos, visto el artículo 75 de la ley de Bases de Régimen local y el Decreto foral 23/2003 por el que se establece un sistema de compensación económica a los ayuntamientos de Navarra que abonen a sus ediles retribuciones ó asistencias por el ejercicio de sus cargos, se acuerda por unanimidad:

- 1.- Abonar a los concejales por asistencia a sesiones plenarios 90,00 euros por sesión.-
- 2.- Abonar al alcalde 500 euros al mes en concepto de indemnización y asistencia por el ejercicio de su cargo y por su dedicación al mismo.

### **8.- OTROS ASUNTOS.-**

*Da cuenta el Sr. Alcalde, D. José María Ros Antona de los siguientes asuntos:*

*- Reunión mañana 28 de Junio con los teatinos de Iranzu para tratar de asunto de los terrenos y del centro parroquial.*

*Se considera necesario dar mas importancia a Iranzu dentro de la Asociación turística Tierras de Iranzu.*

*- Página Web: considera necesario actualizarla y mejorarla.*

*- Se ha solicitado una parada del tierra Estella bus en la cuesta de “casa Perico”.-*

*- Por último informa de su horario presencial en el ayuntamiento que será, Lunes, Martes, Jueves y Viernes, de 9 a 14,00 horas, con atención al público de 12,00 a 14,00 horas.*

Y siendo las 22,30 horas del lunes 27 de junio de 2011 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-

**DILIGENCIA.**- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, SIN modificaciones , por el Pleno en sesión del día 2 de septiembre de 2011 Se extiende en 2 folios del 12105 al 12106 .

Abarzuza a 6 de septiembre de 2.011

LA SECRETARIA,

Conchi López Azanza,